SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
21

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	300	10	03	01	0638

Fecha:	DD	MM	AA
	22	04	26

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos	
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)	X	Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)	
Licitación Pública			

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

CORPOURABA como ente público de orden nacional, definida como Corporación para el Desarrollo Sostenible por la ley 99 de 1993 es responsable de la administración y planeación del territorio en el aspecto ambiental. Para el logro de sus objetivos requiere recopilar, almacenar, analizar, procesar y publicar la información relacionad con sus funciones, por tal motivo se establece el Plan Estratégico de tecnologías de la Información – PETI 2026 - 2030-, el Plan Estratégico de seguridad de la Información – PESI 2026 - 2030- y el modelo de privacidad y seguridad de la información – MSPI-, con el fin de garantizar y mejorar el manejo de toda la información, procesándola, almacenándola y teniéndola disponible para los usuarios que la requieran.

Para efectos de fortalecer la gestión institucional y responder a las necesidades y retos tecnológicos en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC- para mejorar los niveles de atención, comunicación, seguridad de la información y satisfacción de los clientes Corporativos internos y externos; se requiere la contratación de una empresa que preste los servicios relacionados con el soporte a la red de datos corporativa sus equipos y servidores, los equipos de usuario final, el software ofimático, los aplicativos informáticos institucionales, preste el soporte técnico y tecnológico a la Corporación y realice las actividades de apoyo en el manejo de la seguridad de la información.

Esta empresa estará encargada de la atención al usuario final para atender los requerimientos con respecto a problemas con el hardware o software que le dificulten o impidan el acceso a los recursos de la Corporación y/o instalación o reinstalación de equipos o traslados. Adicionalmente de la administración y mantenimiento preventivo de los equipos, cableado estructurado, UPS, acceso a internet, uso de VPN, correo electrónico y demás elementos de red de la sede centro y las territoriales de la Corporación, incluyendo los enlaces a internet de los diferentes proveedores. Esto incluye el mantenimiento preventivo a los equipos y periféricos del usuario tanto físico como lógico.

En caso de mantenimientos correctivos el contratista suministra la mano de obra la corporación los repuestos requeridos, en caso de equipos dados de baja se requiere el informe técnico previo a su entrega al almacenista tal como lo estipula el SGC.

También se encarga de la administración y mantenimiento preventivo del centro de datos y sus equipos, servidores, firewall, mikrotic, etc, que permitan la comunicación de los usuarios autorizados con los diferentes aplicativos institucionales y discos de información en términos de seguridad, confiabilidad y acceso. Tanto utilizando la red interna como conexión por internet o remota.

En cuanto a seguridad de la información el contratista se encargará de actuar como oficial de seguridad, actividades contempladas en el PESI 2026-2030, tanto de la configuración como del funcionamiento del software y equipos implementados para seguridad perimetral como de la seguridad interna de la información, estableciendo, configurando e implementando los equipos y/o softwares adquiridos por la Corporación y las configuraciones y requerimientos definidos y documentados por la Corporación, tal como está contemplado en el PESI (incluyendo las actividades de capacitación).

Adicionalmente dentro del cumplimiento de actividades relacionadas con la aplicación de la ley 1712 de 2014 y la resolución 1519 de 2020 el contratista apoyará las actividades relacionadas con la seguridad de la información de la página web.

Así las cosas, se requiere la contratación de una empresa idónea del sector tecnológico que preste servicios en la jurisdicción de CORPOURABA y esté conformada por profesionales de diferentes perfiles especializados en el área informática, que tenga experiencia en el desarrollo de productos, preste servicios en el campo de las tecnologías de información y las Comunicaciones TIC, así como de herramientas tecnológicas y de comunicaciones conforme a las necesidades de la institución.

La corporación no cuenta con personal especializado que realice todas las tareas relacionadas en el párrafo anterior, por lo que la tercerización de estos soportes permiten la optimización de la gestión y la operación, prestando el servicio de manera oportuna e integral a los aspectos relacionados con el soporte técnico de la red, los equipos de usuarios final, la seguridad informática, asistencia en el manejo de software, aplicativos tecnológicos y la formulación y aplicación de políticas en sistemas a un costo inferior si se realizara con personal contratado.

La empresa a contratar debe contar con el personal profesional especializado en diferentes ramas de la informática (redes, software, mantenimiento, internet, seguridad de la información, etc.), que demuestren calidad profesional de los ingenieros, para responder a las necesidades, requerimientos y retos tecnológicos y de sistemas de CORPOURABA.

Aunque en SECOP se encuentra el acuerdo marco para la mesa de ayuda los costos son muy superiores a lo que normalmente se paga en la corporación por el servicio.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABÁ, en su calidad de máxima autoridad ambiental en los 19 municipios de su jurisdicción, requiere garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de su infraestructura tecnológica para

dar cumplimiento a su misión institucional. La necesidad de adelantar el presente proceso de selección se sustenta en los siguientes pilares:

En cuanto al fortalecimiento de la Autoridad Ambiental y Gestión de Recursos TSE, la entidad ejecuta el Proyecto 3204-03, financiado con recursos que provienen en gran parte de Transferencias del Sector Eléctrico (TSE) derivadas de las centrales hidroeléctricas La Vuelta, La Herradura e Hidroituango. Dado que estos recursos tienen una destinación específica para la protección del medio ambiente en municipios como Abriaquí, Cañasgordas y Peque, y se extienden a toda la jurisdicción, es imperativo contar con una plataforma TIC robusta. La satisfacción de esta necesidad permite que el flujo de información técnica, jurídica y cartográfica necesaria para la inversión de estos recursos no se vea interrumpida por fallas de hardware o vulnerabilidades de seguridad.

El desarrollo de macroproyectos de infraestructura en la región (puertos marítimos, vías de cuarta generación y centrales hidroeléctricas) ha generado un aumento exponencial en el volumen de trámites ambientales, PQRDS y quejas. Esta realidad técnica exige que los sistemas de información y los equipos de cómputo operen al 100% de su capacidad. La presente contratación busca satisfacer la necesidad de un soporte técnico integral que actúe como brazo operativo para que la tecnología sea un facilitador y no un cuello de botella ante la creciente demanda de la ciudadanía.

Actualmente, la planta de personal de CORPOURABÁ se ha mantenido constante frente a un incremento significativo de las funciones misionales. Esta desproporción genera una carga laboral que impide que los funcionarios de carrera puedan dedicarse a la administración y soporte técnico especializado de las TIC. Existe, por tanto, una insuficiencia de personal calificado para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y seguridad de la información, lo que hace indispensable la contratación de un servicio externo especializado con capacidad de respuesta inmediata.

Dada la dispersión geográfica de la jurisdicción, que abarca desde la zona costanera (Arboletes, Necoclí) hasta el occidente y el Atrato (Vigía del Fuerte, Murindó), la Corporación requiere un aliado con capacidad logística para proveer soporte técnico, partes y accesorios en cualquiera de los 19 municipios. La necesidad no es solo técnica, sino de presencia territorial, asegurando que las sedes regionales cuenten con las mismas garantías tecnológicas que la sede principal, protegiendo así la equidad en la prestación del servicio público ambiental.

Finalmente, la necesidad se extiende a la protección de los activos digitales de la entidad. En un entorno de amenazas cibernéticas crecientes, CORPOURABÁ debe garantizar la integridad de los datos administrados. Este contrato proveerá el soporte necesario para la administración de seguridad y el suministro de repuestos críticos, mitigando el riesgo de pérdida de información misional y asegurando que, ante cualquier falla de hardware, la reparación o reemplazo sea inmediato.

3. OBJETO:

Brindar soporte tecnológico integral y garantizar la seguridad de la información, mediante la administración, gestión y mantenimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) de la corporación.

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS HABILITAMTES:

Profesionales	Formación	Experiencia[1]
DIRECTOR Y/O COORDINADOR DEL CONTRATO	-Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines.	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual
COORDINADOR DEL CONTRATO	- Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines.	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual.
PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (IN SITU)	- Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines.	Mínimo tres (3) años de experiencia certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual
TÉCNÓLOGO IN SITU ATENCIÓN AL USUARIO	- Tecnólogo en telecomunicaciones, sistemas, electrónico y/o afín.	Mínimo un (1) año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual, con disponibilidad de tiempo completo para realizar el soporte In Situ.
TÉCNÓLOGO IN SITU MANTENIMIENTOS EQUIPO	- Tecnólogo en telecomunicaciones, sistemas, electrónico y/o afín.	mínimo seis (6) meses de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual para realizar los mantenimientos de equipos de TI en cada sede

El oferente debe acreditar mediante el RUP, experiencia en contratos de actividades iguales o similares al presente contrato por un valor igual o superior al monto de la presente convocatoria, en caso tal que dicha experiencia no se acredite mediante el RUP el oferente deberá acreditar una experiencia de cinco (5) años en contratos iguales al presente objeto y relacionar y/o certificar experiencia prestación de servicios en mesa de ayuda de TI, en al menos (03) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, y cuyo valor en conjunto sea igual o mayor a 200 SMMLV vigentes a la fecha de su suscripción; el contrato de menor valor deberá tener un valor de 50 SMMLV. Adicionalmente el oferente deberá demostrar que el personal asignado para la ejecución del contrato deberá cumplir con las siguientes condiciones de experiencia

[1] Ver los certificados y experiencia en la sección "ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS"

y disponibilidad, así como experiencia en la administración de los servicios y equipos a gestionar:

DIRECTOR DEL CONTRATO

- Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines. Con mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual.
- Experiencia demostrada mediante certificaciones de trabajo, contratos y/o cursos
    - Diseño, implementación, gestión y administración de redes
    - Ingeniería de Control de Tráfico
    - Bases de datos
    - Seguridad de la red
    - Respaldos – Backup y UPS
    - Transición IPv4 a IPV6
- Presentación de informes gerenciales sobre los incidentes presentados y las mejoras en TI.
- Disponibilidad y lugar de trabajo:
    - El personal debe estar disponible para atender los incidentes cumpliendo con los Acuerdos de Nivel de Servicio.
    - La atención puede ser por acceso remoto, pero también puede requerirse su presencia quincenal en las instalaciones, bien sea por la gravedad del incidente, mensualmente en el informe de actividades se debe presentar un aparte sobre las actividades desarrolladas.

COORDINADOR DEL CONTRATO

- Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines. Con mínimo cinco (5) años de experiencia certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual.
    - Experiencia demostrada mediante certificaciones de trabajo, contratos y/o cursos
    - Certificación en mejores prácticas y recomendaciones para la administración de servicios de TI: ITIL
- Certificación para consultoría en Sophos
    - Disponibilidad y lugar de trabajo:
    - El personal debe estar disponible para atender los incidentes cumpliendo con los ANS.
    - La atención puede ser por acceso remoto, pero también puede requerirse su presencia quincenal en las instalaciones o más, bien sea por la gravedad del incidente, así como para la presentación de informes mensuales.

PERSONAL IN SITU

PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Ingeniero de Sistemas, Telecomunicaciones, Electrónico y/o afines. Con mínimo tres (3) años de experiencia certificada en actividades relacionadas con el objeto contractual.
- Experiencia demostrada mediante certificaciones de trabajo, contratos y/o cursos
    - Certificaciones en ciberseguridad
    - Completar cursos en línea o presenciales en áreas específicas de la ciberseguridad, incluyendo la gestión de riesgos, la protección de datos, la prevención de amenazas y la gestión de incidentes
- Presentación de informes gerenciales sobre los incidentes presentados y/o las vulnerabilidades en SI y/o seguridad de la información.
    - Investigación de posibles incidentes
- Disponibilidad y lugar de trabajo:
    - El personal debe estar disponible para atender los incidentes cumpliendo con los Acuerdos de Nivel de Servicio.
    - El personal debe estar presente durante el horario laboral de la Corporación y esporádicamente en otros horarios si hay servicios caídos o incidentes graves que estén incluidos en los ANS.

- **TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, ELECTRÓNICO Y/O AFÍN.**

  Mínimo un (1) año de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual, con disponibilidad de tiempo completo para realizar el soporte In Situ.
    - Formación, experiencia, habilidades y conocimientos específicos y relacionados en servicios de soporte de TI mantenimiento de software y hardware.
    - Capacidades para la atención del usuario con la mesa de servicios de TI. Seguimiento a la atención de tickets
    - Administrar y gestionar el centro de datos (servidores, switches, UPS, acceso a internet, etc) y los equipos ubicados en los racks que se encuentren en la corporación.
    - Servir de enlace entre el director o coordinador del contrato y el oficial de seguridad.
    - Disponibilidad y lugar de trabajo:
        - El personal debe estar presente durante el horario laboral de la Corporación y esporádicamente en otros horarios si hay servicios caídos o incidentes graves que estén incluidos en los ANS.
        - El lugar de trabajo es en las oficinas de la sede Apartadó, en donde la Corporación le asignará un cubículo.
        - La atención para las oficinas territoriales debe ser realizada de forma remota, a excepción de problemas graves que deban desarrollarse presencialmente o los mantenimientos preventivos contratados.
        - La atención para el laboratorio y/o el hogar de paso debe ser realizada de forma remota, a excepción de problemas graves que deban desarrollarse presencialmente y coordinado con el supervisor del contrato

- **TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, ELECTRÓNICO Y/O AFÍN.**

Con mínimo seis (6) meses de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual para realizar los mantenimientos de equipos de TI en cada sede.

REQUISITOS HABILITANTES:

Para garantizar la disponibilidad, confidencialidad y la integridad de la información que se maneja al interior y el exterior de la Corporación el contratista requiere cómo mínimo los siguientes perfiles de profesionales y tecnólogos con experiencia en TI:

EVALUACIÓN:

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO. TREINTA (30) PUNTOS

Calificación de experiencia de los profesionales

Profesionales	**Experiencia relacionada con el objeto**	**Puntaje**
DIRECTOR Y/O COORDINADOR DEL CONTRATO Ingeniero de Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afines	5 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	4
	5 a 7 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	6
	Más de 8 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	8
Puntaje máximo		**8**
COORDINADOR DEL CONTRATO Ingeniero de Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afines	5 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	3
	5 a 7 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	5
	Más de 8 años de experiencia profesional específica adicional a la habilitante	7
Puntaje máximo		**7**
PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Ingeniero de Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afines	5 años de experiencia relacionada adicional a la habilitante	2
	5 a 7 años de experiencia relacionada adicional a la habilitante	4
	Más de 8 años de experiencia relacionada adicional a la habilitante	5
Puntaje máximo		**5**

Calificación de experiencia de los tecnólogos

Tecnólogos	**Experiencia relacionada con el objeto**	**Puntaje**
Tecnólogo en Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afín IN SITU	1 a 1.5 años de experiencia especifica adicional a la habilitante	3
	1.5 a 3 años de experiencia especifica adicional a la habilitante	5

	Más de 4 años de experiencia especifica adicional a la habilitante	7
Puntaje máximo		**7**

Tecnólogo en Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afín para mantenimientos	6 a 12 meses de experiencia especifica adicional a la habilitante	1
	1 a 3 años de experiencia especifica adicional a la habilitante	2
	Más de 3 años de experiencia especifica adicional a la habilitante	3
Puntaje máximo		**3**

NOTA: El proponente deberá acreditar las certificaciones de experiencia de los profesionales en hoja membrete en la que se relacione dirección, teléfono y el correo electrónico de la empresa contratante. Cada certificación debe estar suscrita por la persona competente para ello, que permita la verificación de la información. En caso que estas funciones no las realice un solo ingeniero se deben aportar los certificados de los participantes.

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES DEMOSTRADA MEDIANTE CERTIFICACIONES DE TRABAJO, CONTRATOS Y/O CURSOS. QUINCE (15) PUNTOS

Profesional	Certificaciones	Puntaje
DIRECTOR Y COORDINADOR DEL CONTRATO, Y PROFESIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Diseño, implementación, gestión y administración de redes	**3**
	Ingeniería de Control de Tráfico	**2**
	Bases de datos	**2**
	Seguridad de la información	**2**
	Respaldos – Backup y UPS	**2**
	Certificaciones profesionales en ciberseguridad	**2**
	Gestión del Riesgo en TI	**2**
	Transición IPv4 a IPV6	**2**

EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN CONTRATOS SIMILARES (15) PUNTOS

El proponente deberá acreditar las certificaciones de experiencia en contratos iguales o similares al presente objeto y relacionar y/o certificar experiencia prestación de servicios en mesa de ayuda de TI y Administración de redes de datos, en al menos tres (03) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, y cuyo valor en conjunto sea igual o mayor a 200 SMMLV vigentes a la fecha de su suscripción; el contrato de menor valor deberá tener un valor de 50 SMMLV. Cada certificación debe estar suscrita por la persona y/o empresa competente para ello, que permita la verificación de la información.

NOTA: El proponente deberá acreditar las certificaciones de los Ingenieros de Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónico y/o afines emitidas por entidades legalmente reconocidas.

CORPOURABA se reserva el derecho de confirmar la información presentada y en caso de que la misma no se ajuste a la información allegada a la Entidad, será rechazada de plano.

Así las cosas, la oferta técnica comprende:

EXPERIENCIA	PUNTOS
Personal relacionado con el objeto del contrato	30
Director y/o coordinador del contrato Y/o profesional de seguridad de la información	15
Experiencia del oferente en contratos similares	15
Total	**60**

TOTAL, OFERTA TÉCNICA (60) PUNTOS

OFERTA ECONÓMICA (30) PUNTOS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

SERVICIOS Y EQUIPOS A GESTIONAR

- El personal debe administrar servicios y equipos relacionados en los archivos adjuntos "Catálogo de Servicios de TI 2023" y el "inventario equipos de usuario final 2022.xlsx" los cuales hacen parte integral de estos términos de referencia y se resumen a continuación.

Servicios:

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)
SER-001	Acceso a internet por WIFI	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera alámbrica a través de computadores e mesa y/o portátiles,	16 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-002	Acceso a internet por cableado estructurado	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles.	16 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-003	Conexión a energía regulada	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera a la energía regulada a través de dispositivos móviles y computadores portátiles.	16 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-004	Acceso a la Intranet	Acceso a la red protegida para el uso de los recursos tecnológicos. (Aplicaciones, impresoras, Telefonía IP, etc.)	17 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-005	Acceso a internet	Acceso a internet. Proveedor principal UNE y soporte COMTIC	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)
			8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-006	Correo electrónico	Basado en Microsoft exchange 2016 con un buzón de almacenamiento de 4 a 30 GB y acceso desde el cliente Microsoft Outlook o a través del navegador web (OWA). Basado en Google workspace (Gmail, meet, etc...) con un espacio de almacenamiento de 30GB o 5TB (dependiendo del tipo de cuenta), almacenamiento en drive y acceso a aplicaciones de ofimática de Google	19 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-007	Servicio de entrenamiento y capacitación uso de las soluciones de TI	Servicio que suministra capacitación y entrenamiento sobre las funciones de los sistemas de información que maneja la entidad.	60 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes
SER-008	Plataforma de mesa de servicio	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Aplicación	4 horas hábiles para atención a consultas y soporte básico 16 horas hábiles de atención a incidencias de impacto menor 3 horas calendario de atención a incidencias de impacto mayor
SER-009	Seguridad de la Información	Software y o hardware que permite detecta y elimina virus informáticos y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC, dispositivos móviles y demás. Implica manejo de consola central de antivirus y firewall.	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-010	Gestión de equipos de computo y periféricos	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-011	Servicio de Instalación de software en Equipos de computo	Instalación de software por demanda en los equipos de computo de los funcionarios o contratistas	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-012	Videollamadas	Acceso de servicio de video llamada a través de (Teams, Meets, Zoom, etc.)	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-013	Página web institucional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.	4 horas hábiles para atención a consultas y soporte básico 8 horas hábiles de atención a incidencias de impacto menor 3 horas calendario de atención a incidencias de impacto mayor
SER-014	Sitio Intranet	Sitio web institucional que integra información sobre servicios internos, trámites, noticias, eventos de interés, políticas, normatividad.	8 horas hábiles para atención a consultas y soporte básico 16 horas hábiles de atención a incidencias de impacto menor 3 horas calendario de atención a incidencias de impacto mayor
SER-015	Configuración de ambientes de desarrollo,	Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento	8 horas hábiles para atención a consultas y soporte básico 16 horas hábiles de atención a incidencias de

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)
	pruebas, capacitación y preproducción	de calidad y capacitaciones en los diferentes sistemas de información	impacto menor 3 horas calendario de atención a incidencias de impacto mayor
SER-016	Adquisición de licencias de software	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización	40 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes
SER-017	Almacenamiento de datos e información	Servicio que se encarga de almacenar datos e información en repositorios y bases de datos	8 horas hábiles para atención a consultas y soporte básico 16 horas hábiles de atención a incidencias de impacto menor 3 horas calendario de atención a incidencias de impacto mayor
SER-018	Respaldos de información	Para informacipon corporativa almacenada en servidor de datos y con respaldo en NAS. Basado en Google workspacecon un espacio de almacenamiento de 30GB o 5TB (dependiendo del tipo de cuenta), almacenamiento en drive y acceso a aplicaciones de ofimática de Google. Nextcloud para funcionarios sin GMAIL o requerimientos específicos	19 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-019	Pruebas de vulnerabilidades	Servicio que se encarga de realizar pruebas de vulnerabilidades a la arquitectura de TI	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 8 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-020	Versionamiento de fuentes de desarrollo	Servicio que se encarga de generar versionamiento del código de software generado en las distintas actividades de desarrollo de software	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 24 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-021	Gestión de identidades	Servicio que permite asignar recursos organizacionales a los funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo, provee los mecanismos de autenticación y autorización para el acceso a estos recursos	18 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 24 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-022	Hosting	Servicio de alojamiento de componentes de software en Servidores físicos o virtuales	40 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 24 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-023	DNS	Servicio que permite asignar nombre de dominio a los diferentes elementos que hacen parte de la red.	40 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes 4 horas calendario de tiempo máximo atención a incidencias
SER-024	Aseguramiento de la calidad del software	Servicio que permite asegurar la calidad de las soluciones de software	40 horas hábiles de tiempo máximo atención a solicitudes

Servidores:

APLICATIVO SERVIDOR		MODELO	Año
SINAP v6	SINAP	ProLiant ML30 Gen9	2015
ADOC	SRVANTIVIRUS	ProLiant DL160 Gen10	2019
SERVIDOR DE CORREO EXCHANGE	SRVEXCHANGE	ProLiant DL380 Gen10	2018
DIRECTORIO ACTIVO	DIRECTORIO ACTIVO	ProLiant ML350p Gen8	2012
SERVIDOR VIRTUAL PROXMOX	SERVIDOR VIRTUAL	ProLiant ML110 Gen9	2015

INTRANET GEOVISOR ASI NEXTCLOUD TABLERO DE CONTROL			
INTEGRACION WEB CITA, SISF	CITA	HP DL120 GEN 9	2017
SOFTWARE ISSABEL VOZIP	PLANTA	HP DL320S GEN 8 V2	2016

Equipos de usuario final:

AÑO DE LA BIOS	CANTIDAD
2010	2
2011	1
2012	4
2013	11
2014	3
2016	15
2017	7
2018	9
2019	6
2020	10
2021	4
2022	48
2023	14
2024	134
Total general	**268**

NOTAS:

- El Proveedor proporciona todo el recurso humano y los recursos técnicos (exceptuando partes de reemplazo de equipos) que se requieren para realizar la gestión del ticket hasta su resolución y cierre cumpliendo con los ANS o en el horario que sea acordado con el supervisor acorde con la gravedad.
- Cada 30 días el director y/o coordinador del proyecto de realizar el análisis de las actividades realizadas, incidentes presentados, requerimientos legales y/o avances en el área de TI aplicables a las actividades de la Corporación y reunirse con el director de TI y oficial de seguridad para discutir que mejoras pueden implementarse en la Corporación.

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá presentar un informe mensual indicando sólo las obligaciones realizadas en él.

i) ELEMENTOS DE RED

- Identificación de riesgos del cableado estructurado
  - Cumplir con el programa periódico de revisiones de elementos de red, elaborado desde el área de TI, visitas periódicas y reportes de usuarios, etc, con el fin de Identificar, reportar y/o reparar, de ser el caso, daños que afecten el flujo de datos en la red, tales como cortes en el cableado, daños en conectores UTP, Patch cords, Jack, path panel, switches, enrutadores, etc.
  - Coordinar con el oficial de seguridad la presentación de reportes ante incidentes de seguridad graves o muy graves al CSRIT.

- Propuestas de mejoras en el cableado estructurado
  - Generar informes mensuales para Identificar y reportar riesgos para el cableado y/o los equipos de cómputo por el uso de extensiones eléctricas, adecuaciones de infraestructura, arreglos eléctricos, goteras o inundaciones, etc.
  - Acompañar en el cumplimiento del plan para la transición de IPv4 a IPv6.

- Análisis de consumo de red por funcionarios y estabilidad del servicio contratado
  - Generar informe sobre los usuarios que consumen más GB en Internet y las páginas más visitadas.
  - Gráficos y análisis de los picos de consumo y caídas de internet en todas las sedes.

ii) MONITOREO, SOPORTE Y ANÁLISIS DE RED

- Reporte de instalación de nuevos elementos de Red y manejo del centro de datos
  - Instalar y/o configurar nuevos elementos de red tales como switches, routers, etc... (exceptuando nuevos puntos de red).
  - Coordinar el orden y limpieza del centro de datos y reportar oportunamente novedades con respecto a aires acondicionados o equipos. Para ello deberá coordinar con el área de almacén acorde con lo documentado por el SGC.

iii) SERVIDORES DE APLICACIONES

- Administrar y gestionar los servidores físicos de aplicaciones
  - Garantizar su accesibilidad y continuidad. El soporte de las aplicaciones en su código fuente y funcionamiento deberá ser brindado por los proveedores de las mismas.

- Diagnosticar el funcionamiento de los servidores y sus partes identificando posibles cambios en hardware o software que puedan afectar los servicios. Acompañar a los funcionarios de la corporación en las características de los equipos o partes a actualizar, e instalar los equipos o partes que se adquieran.
- Establecer acceso remoto a los servidores a los proveedores que lo requieran.
- Verificar que los servicios montados en los servidores y que presten servicios a los funcionarios, contratistas y/o terceros de forma remota funcionen normalmente, si se presentan fallos en el servidor y/o las conexiones priorizar su respuesta.

iv) ACCESO A INTERNET Y VOZ CORPORATIVA

- Realizar actividades relacionados con el soporte al servicio de acceso a Internet:
  - Soporte y mantenimiento semestral a los equipos de administración de acceso a Internet.
  - Aplicación de políticas de acceso mediante la red LAN y la red WiFi
  - Coordinación y gestión con el contratista del acceso ante incidentes y daños.
- Realizar actividades relacionados con el soporte al servicio de Voz Corporativa IP:
  - Soporte y mantenimiento semestral al Servidor
  - Aplicación de políticas de uso y acceso a usuario final
  - Coordinación y gestión con el contratista del acceso ante incidentes y daños.
  - Mantener, actualizar y/o reconfigurar el servidor para que la troncal telefónica funcione adecuadamente y permita el funcionamiento adecuado de las extensiones telefónicas.
  - Configurar extensiones telefónicas de los funcionarios a los que se le asignes y atender problemas de comunicación.
- Atender fallas y requerimientos en un tiempo máximo de 2 horas hábiles, dependiendo de la criticidad de la misma y que sea reportada dentro del horario laboral de CORPOURABA.

v) SISTEMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Establecer controles de acceso conforme a lo contemplado en el documento "D-RI-02 PRACTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA – PROTOCOLO PARA SEGURIDAD 13.pdf" (numeral 8) que hace parte integral de estos términos de referencia.

- Gestión de usuarios creados y eliminados, siguiendo los procesos de seguridad.
  - Asignar usuario y contraseña para el acceso a la red y/o los aplicativos corporativos a los funcionarios, contratistas o usuarios que sean autorizados por alguno de los directivos, utilizando exclusivamente el formato del SGC designado para ello.
  - Eliminar y/o desactivar los accesos a los funcionarios o contratistas bien sea por ausencia temporal (por solicitud enviada por la oficina de talento

humano, contratación, el supervisor o el jefe inmediato) o definitiva (al momento de la firma del formato de retiro).
    - Asigna acceso por VPN a los funcionarios o contratistas autorizados por su superior inmediato o supervisor.
- Realizar actividades para mantener la seguridad Perimetral de la corporación:
    - Actualizar y/o instalar las licencias adquiridas por la corporación para la seguridad perimetral (Antivirus, Antispam, Firewall y API), tanto en las consolas como en los equipos de usuario final que apliquen.
    - Se prioriza la seguridad de la VPN con seguridad de doble vía o mediante conexión directa entre enrutadores o mikrotic.
    - Informar y corregir oportunamente los incidentes de seguridad Informática tales como virus, ataques de denegación de servicio, accesos no autorizados, y otros relevantes.
    - Tomar las acciones para que, en caso de ser incidentes que afecten la seguridad, informar inmediatamente al oficial de seguridad de la información, controlar el incidente, evitar su replicación, controlar los daños y/o alertar a los usuarios y/o a las autoridades respectivas.
    - Realizar informe mensual de incidentes presentados, indicando las acciones para su corrección y ejecutando charla con los funcionarios involucrados.
    - Verificar que todos los equipos corporativos mantengan instaladas todas las actualizaciones de seguridad del sistema operativo y del antivirus.
    - Verificar que los equipos que no son de la Corporación y que quieran conectarse a la red principal de la corporación (admin) tengan instalada la licencia legal de antivirus (versión pagada) y si es funcionario en teletrabajo que el software del equipo sea legal.

vi) EQUIPOS DE USUARIO FINAL

- Resumen de atención de la mesa de servicio
    - Establecer el servicio de atención al usuario en sitio (Instalaciones de la Entidad) o remoto (territoriales), prestado por recurso humano con formación, experiencia, habilidades y conocimientos específicos y relacionados en servicios de soporte de TI
    - Este es el punto de contacto inicial del usuario con la mesa de servicios de TI, dotado con las herramientas técnicas de hardware y software especializado para el registro y atención de los tickets presentados por los funcionarios y contratista, debe permitir el acceso remoto de equipos de cómputo, además del puesto de trabajo (mobiliario y herramientas) necesario para la prestación del servicio.
    - Implementar el sistema de control de solicitudes mediante el uso de tickets (aplicativo con acceso a todos los funcionarios).
    - Atender las solicitudes realizadas por correo o telefónicamente y capacitar a los usuarios para que las presenten por el sistema de tickets.
    - Atender las solicitudes por orden de registro y priorizando los problemas graves que afecten la seguridad informática de la corporación, el servicio o la seguridad del funcionario, posibles pérdidas de equipos, entre otras.
    - Dar prioridad a las solicitudes realizadas por los directivos de la entidad.
    - Presentar y analizar informes mensuales sobre los tickets ingresados y resueltos con tiempo de respuesta.

- Diligenciamiento de los conceptos de baja de los equipos y periféricos, firmados por alguno de los profesionales.
    - Habilitar, Configurar e Instalar equipos nuevos de usuario final: computadores, impresoras, periféricos, software (sistema operativo, Antivirus, lectores pdf, controladores y licencias de office entre otros).
    - Realizar el mantenimiento preventivo a 30 equipos de usuario final, incluyendo periféricos como impresoras, scanner y proyectores de video consistente en:

      Mantenimiento del sistema:
        - Eliminación de archivos temporales (Internet, de programas y del sistema).
        - Reparar archivos del sistema y de software autorizado de la Entidad.
        - Desinstalación de programas innecesarios que afecten el rendimiento del equipo.
        - Optimizar y desfragmentar las unidades de disco.
        - Comprobar errores en el disco duro.
        - Diagnóstico de hardware y software.

      Mantenimiento y limpieza:
        - Soplado de todas las partes internas y externas del equipo, si el equipo lo permite de acuerdo con las indicaciones del fabricante en materia de mantenimientos.
        - Limpieza con espuma especial y/o cualquier otro elemento indispensable para equipos tecnológicos.

      Otras labores adicionales:
        - Antes de realizar el mantenimiento preventivo, la Mesa de Servicio realizará un respaldo (backup) de la información del usuario.
        - Registro en el software de mesa de servicios del mantenimiento preventivo realizado al equipo.
        - Actualización del inventario de equipos en el software de mesa de servicios. OCS.
        - Incluir información de recomendaciones de actualización de hardware y software que permita al equipo extender la vida útil del mismo (Procesador, Memoria, Disco Duro, etc.).
        - Si requiere mantenimiento correctivo, escalarlo a través del software de mesa de servicios.
- Realizar el mantenimiento correctivo a los equipos de TI de la corporación:
    - Presentar el diagnóstico y presupuesto para reparación y suministro de repuestos. (Los costos de los diagnósticos que requieran efectuarse por fuera de la Corporación serán asumidos por esta incluyendo el transporte).
    - Suministro de repuestos y/o partes de equipos identificados en los diagnósticos previa aprobación del estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, visto bueno del subdirector y disponibilidad de recursos.
    - Identificar equipos próximos a obsolescencia.
    - Identificar equipos que puedan repotenciarse.

- Realizar la reparación de equipos (desktop, laptop, impresoras entre otros) siempre y cuando puedan ser reparados por personal del contratista directamente en sitio (los repuestos deben ser suministrados por la Corporación)
- Actualizar la hoja del bien que se encuentra en el SGC cada que se realice un cambio de partes y/o se dé de baja un equipo de la corporación.
- Realizar la capacitación para la operación de equipos y dispositivos administrados por el contratista.

Nota 1: El servicio de la empresa debe ser articulado a las directrices definidas en el Sistema de Gestión Corporativo, especialmente las establecidas en el documento *"D-RI-02 PRACTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA – PROTOCOLO PARA SEGURIDAD 13.pdf"* y en la estrategia de Gobierno Digital aplicables.

5.2 OBLIGACIONES DE CORPOURABA

- Entregar la siguiente información:

  - EL contratista debe realizar dos mantenimientos preventivos al año y las fechas de realización se deben definir con el supervisor mediante acta firmada por las partes.
  - El personal debe administrar servicios y equipos relacionados en los archivos adjuntos "Catálogo de Servicios de TI CORPOURABA 2023.xlsx" y el "inventario equipos de usuario final 2023.docx" los cuales hacen parte integral de estos términos de referencia.
  - Para los equipos que se encuentran próximos al vencimiento de su respectiva garantía, la corporación indicara una fecha adicional para el mantenimiento preventivo respectivo, incluyéndolos en el listado del inventario de equipos para mantenimiento preventivo programado.

El contratista deberá Manejar y disponer los residuos, manejo de las partes, quién proporciona las herramientas, quién proporciona transporte, conectividad y energía acorde con las indicaciones del área de almacén de la Corporación.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

- Conformar el equipo de trabajo con los perfiles definidos en la propuesta.
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Documentar las actividades realizadas: Con el fin de garantizar la transferencia de conocimiento por parte del contratista, hacia CORPOURABÁ, facilitar la labor de mantenimiento del sistema y capitalizar experiencias, se documentarán todas las actividades que se realicen dentro del desarrollo del objeto del contrato.
- Asistencia a reuniones: Participación en las reuniones de los grupos de trabajo de CORPOURABÁ donde se ventilen temas relacionados con las actividades del contrato.

- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Las demás que por ley o contrato le correspondan, tales como asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de oferta.
- Acuerdos de niveles de servicio (ANS): Responder a las solicitudes acorde con los tiempos contemplados en las obligaciones.
- Presentar la documentación relativa al cumplimiento de lo estipulado por ley para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST.
- El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a CORPOURABA o a terceros.

Propiedad intelectual y confidencialidad:

EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada reservada.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Cinco (5) meses y Cinco (5) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de las respectivas pólizas.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades se realizarán principalmente en la Territorial Centro, Municipio de Apartadó (Antioquia), no obstante, la empresa también brindará soporte presencial a las distintas territoriales de la Corporación acorde a lo contemplado en el contenido de esta solicitud.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Tratándose de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, y dada la naturaleza crítica del objeto contractual (Soporte tecnológico integral y seguridad de la información), este análisis trasciende la simple comparación de precios para enfocarse en la capacidad del mercado para garantizar la continuidad del servicio y la integridad de los activos de información de CORPOURABA.

El mercado de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, y específicamente en la región de Urabá, ha evolucionado hacia modelos de Managed Services (Servicios Gestionados). Para el objeto de este proceso, se identifica un sector compuesto por empresas integradoras que ofrecen:

- Soporte técnico preventivo y correctivo bajo metodologías ITIL.
- Gestión de ciberseguridad y administración de infraestructura crítica.
- Suministro de partes y piezas bajo demanda.

Por lo tanto, CORPOURABA requiere un aliado estratégico que no solo reaccione ante fallas, sino que gestione proactivamente la infraestructura que soporta la misión ambiental. Se han analizado procesos similares en entidades del sector descentralizado y corporaciones autónomas, determinando que la demanda exige:

- Disponibilidad de personal técnico calificado en sitio y remoto.
- Tiempos de respuesta (SLA) inferiores a 4 horas para incidentes críticos.
- Capacidad de respuesta logística en las diferentes sedes de la jurisdicción.

En esta selección abreviada se requiere que los proponentes demuestren:

Capacidad Organizacional: Experiencia mínima certificada en contratos de soporte integral de complejidad similar.

Capacidad Financiera: Indicadores de liquidez y endeudamiento que aseguren que el contratista puede soportar la operación y la compra de repuestos antes del pago de las actas mensuales por parte de la Corporación.

En cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, se identifica que el sector TIC cuenta con una amplia participación de MIPYMES locales y nacionales. La Entidad definirá los criterios de limitación a MIPYMES en caso de que se reciban las manifestaciones de interés requeridas por la norma, promoviendo la reactivación económica del sector tecnológico.

Para establecer el presupuesto oficial, CORPOURABA realizó:

- Consulta de Precios Históricos: Revisión de los contratos de vigencias anteriores ajustados al IPC.

- Solicitud de Cotizaciones: Envío de cuadro de necesidades (Soporte mensual) a proveedores del sector.

- Análisis de Precios Unitarios (APU): Desglose de costos de personal (técnicos, ingenieros), herramientas de gestión (Ticketing), costos de desplazamiento y margen de utilidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?
Persona Natural: las personas naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria en el suministro a contratar.

Persona Jurídica: la persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberá anexar las respectivas certificaciones V/o contratos.

Identificación de los proveedores del mercado: realizando un análisis histórico del proponente que han participado como oferente y contratistas en proceso de contratación con entidades estatales, se puede analizar que hay varias firmas, así como personas naturales que están en capacidad de presentarse a los procesos y poder ejecutar los contratos.

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración, partiendo de la base de los estudios técnicos, determinando las especificaciones, que permiten la estimación de cada uno de los ítems a contratar. La estructura para este estudio se basa bajo el sistema de costeo directo o análisis económico, los cuales permiten valores los costos actuales de los insumos que se necesitan en la CORPORACIÓN.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los precios actuales que tiene el mercado, se solicitaron tres (03) cotizaciones a los oferentes más representativos de la zona

Se presentan 3 cotizaciones para soporte tecnológico integral (COMTIC, MP SOLUTEC y Synergi Tech SAS) mediante los cuales se realiza el siguiente estudio de mercado.

Empresa/	**Valor Mensual soporte IVA incluido**
COMTIC	$ 190.996.188
MP SOLUTEC	$ 194.625.119
Synergi Tech SAS	$ 187.423.992
Valor Promedio	**$ 191.015.099**

Nota: el análisis se realiza sobre el valor mensual del soporte de TI, ya que los repuestos tienen un valor fijo.

El estudio de mercado realizado da como resultado que para el valor mensual del soporte de TI se debe elegir el valor promedio, correspondiente a $27.602.520. Este valor es superior a los costos históricos, pero teniendo presente la inflación del año 2025 (5.10%), el incremento

del costo de insumos del mismo periodo y el requerimiento de la CORPORACIÓN del profesional In Situ, el cual personal debe estar presente durante el horario laboral de la Corporación y esporádicamente en otros horarios si hay servicios caídos o incidentes graves que estén incluidos en los ANS.

Debido a la anualidad del presupuesto y la duración del proceso de contratación se define el tiempo de ejecución en 5 meses y 5 días.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor Mensual	VALOR CONTRATO 5 MESES Y 5 DÍAS
1	SOPORTE TECNOLÓGICO INTEGRAL	$ 27.602.520	$ 142.618.841
	Total, Contrato con IVA		$ 142.618.841

Así las cosas, el valor total se ajusta al pago de los servicios del personal que atiende la mesa de ayuda.

Cabe anotar que en la planta de cargos de la Corporación no se cuenta con funcionarios con la formación para realizar las actividades propias de esta solicitud de contratación.

PERSPECTIVA LEGAL

La contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía en Colombia (2026) aplica cuando el valor estimado del contrato supera el techo de la mínima cuantía y se encuentra dentro del rango de la menor cuantía de la Entidad (determinada por su presupuesto anual en SMMLV). Este proceso se encuentra estrictamente regulado por la Ley 1150 de 2007 (Art. 2, Num. 2, Lit. b) y el Decreto 1082 de 2015 (Subsección 2, Art. 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes).

ANÁLISIS DE PERSPECTIVA TÉCNICA

En el presente estudio, se señalan las características y costos correspondientes al servicio

¿Cómo ha adquirido la Entidad u otras Estatales en el pasado este servicio?

Se realiza consulta de la contratación realizada por CORPOURABA y se encontraron las siguientes adquisiciones

Año	Contrato	Objeto	Valor Soporte técnico	Valor soporte página web
2025	0154	Prestación de servicios para el soporte tecnológico integral y de seguridad de la información para la administración,	273.656.451 (11 meses)	

Año	Contrato	Objeto	Valor Soporte técnico	Valor soporte página web
		manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación, y suministrar partes y/o accesorios para reparación o reemplazo.		
2024	0064	Brindar el soporte tecnológico integral y de seguridad de la información para la administración, manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación	$ 39.606.079 (3 meses)	
2023	0056	Brindar el soporte tecnológico integral y de seguridad de la información para la administración, manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación	$112.382.744 Adición $ 52.827.142	
2022	0120	Brindar el soporte tecnológico integral y de seguridad de la información para la administración, manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación	$ 94.265.234	
	0092	Brindar el soporte tecnológico integral, de seguridad informática y de seguridad de la información para la administración, manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación.	$ 21.492.200	
2021	0133	Brindar el soporte tecnológico integral y de seguridad de la información para la administración, manejo y soporte de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la corporación	$ 74.548.379,43	
2020	0069	Brindar soporte tecnológico integral en materia de administración, manejo, soporte y seguridad informática de la red corporativa y en los diferentes aplicativos tecnológicos que tiene la Corporación. 10 meses.	$95.500.000	
2019	0111	Brindar el soporte tecnológico integral en materia de administración, manejo, soporte y seguridad informática de la red corporativa y en los diferentes aplicativos tecnológicos que tiene la Corporación. Siete meses y 11 días.	$52.408.381	$8.003.821
2018	0084	Brindar el soporte tecnológico integral en materia de administración, manejo, soporte y seguridad informática de la red corporativa y en los diferentes aplicativos tecnológicos que tiene la Corporación. Doce (12) meses.	$78.969.411	$14.715.411
2017	0054	Servicios de soporte y administración del sitio web (6 meses)		$7.068.600

Año	Contrato	Objeto	Valor Soporte técnico	Valor soporte página web
	adición 0725			
2017	0054	Brindar el soporte tecnológico integral en materia de administración, manejo, soporte y seguridad informática de la red corporativa y en los diferentes aplicativos tecnológicos que tiene la Corporación.	$60.000.000	
2016	0098	Contratar el servicio logístico para el suministro de refrigerios de manera ágil y oportuna durante el curso de Actualización de Norma ISO 9001:2015.	$51.008.637	
2016	0100	Brindar los servicios de diseño, implementación y administración del sitio web, atendiendo a los requerimientos planteados en la Estrategia de Gobierno en Línea.		$45.928.076

Así mismo se verificó en el SECOP los contratos celebrados por otras Entidades encontrando los siguientes, con similar objeto y perfil durante las vigencias 2025 los cuales son utilizados como referencia para establecer condiciones generales y específicas de la presente contratación, así:

CONTRATOS CONSULTADOS EN SECOP

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
05-2025-MDN-UGG-COGFM-EJC-ARC-FAC	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA RED DE DATOS GPON PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO FORTALEZA	803.993.297
SA-030-2025-HOMIL	RENOVACIÓN DE GARANTÍA, SERVICIO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN (CRÉDITOS) INCLUYENDO SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN WIFI DE LA RED INALÁMBRICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	128.800.000

ANÁLISIS DE RIESGOS:

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, los siguientes riesgos de tipo operacional, regulatorio y social dentro del presente estudio se encuentra en documento anexo denominado MATRIZ DE RIESGOS.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

CORPOURABA tiene proyectada para esta contratación un presupuesto oficial de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS ($142.618.841) IVA incluido**

11. FORMA DE PAGO

CORPOURABA pagará el valor de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (27.602.520)**, por los servicios generados durante el mes, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

12. ANALISIS DEL RIESGO (Ver Anexo 1)

13. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)
Aunque en SECOP se encuentra el acuerdo marco "Contratación de Mesa de Servicio II. CCE-183-AMP-2020. Número de proceso: # Proceso CCENEG-023-1-2020" en la página de Colombia Compra Eficiente se define la vigencia del mismo: de Lunes, Septiembre 14, 2020 hasta Miércoles, Diciembre 13, 2023. Por lo cual no se encuentra vigente al momento de esta contratación. Adicionalmente, los costos son muy superiores a lo que normalmente se paga en la corporación por el servicio.



Tomado de "https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco".

TRATADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	NO	NO	N/A	NO
	MÉXICO	NO	NO	N/A	NO
	PERÚ	NO	NO	N/A	NO
CANADÁ		NO	NO	N/A	NO
CHILE		NO	NO	N/A	NO
COREA		NO	NO	N/A	NO
COSTA RICA		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	N/A	NO
MÉXICO		SI	SI	N/A	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	N/A	NO
	GUATEMALA	SI	SI	N/A	NO
	HONDURAS	NO	NO	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		NO	NO	N/A	NO
ISRAEL		NO	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		NO	NO	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	N/A	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina– CAN		SI	SI	N/A	NO

14. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP		FIRMA JEFE DE PRESUPUESTO
			Nº	V/R A COMPROMETER	
2.3.2.02.02.008.32043204-0301.83132.1.0.01.1.2.3.1.01	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	Sobretasa Ambiental	241	65.490.000	
2.3.2.02.02.008.32043204-0301.83132.1.0.01.1.2.3.2.07	Servicios de soporte en	TSE	241	77.128.841	

	tecnologías de la información (TI)				

15. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	**241**
Programa	3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Subprograma	0900 Subsector medio ambiente
Proyecto	**Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación.**

16. ACTIVIDAD, INDICADOR Y META DEL RESPECTIVO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

ACTIVIDAD	INDICADOR	META DE LA VIGENCIA
Realizar el soporte de Herramientas TI, Licencias y aplicativos de la corporación	Número de soportes realizados	2026
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la corporación	Número de fortalecimientos	2026

17. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
Grupo	**Código UNSPC y Plan Anual**	
F	**81111803**	**Mantenimiento o soporte de redes de área local (lan)**
F	**81111811**	**Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda**
		FIRMA DEL ALMACENISTA

18. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE	SUBDIRECTOR DEL ÁREA	RESPONSABLE DEL PROYECTO
Firma Katherin Betancur	Firma	Firma Katherin Betancur
Nombre: Katherin Betancur Henao	Nombre: Alexis Cuesta	Nombre: Katherin Betancur Henao
Cargo: Profesional Universitaria	Cargo: Director General	Cargo: Profesional Universitaria

19. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Katherin Betancur Henao	Profesional Universitario, khenao@corpouraba.gov.co

20. RELACIÓN DE ANEXOS:

CDP 246

21. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	

Anexo 1. Análisis de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
1				Riesgos Económicos	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos	Desequilibrio contractual	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo:** hacer un análisis de sector bien concienzudo que analice los factores del mercado	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del análisis de los informes de ejecución	Mensual
2				Riesgos Sociales o Políticos	Cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las	Oferta artificialmente baja	2	3	5	Medio	5	**Reducir la probabilidad:** Aplicación de la guia de	1	1	1	1	NO	Entidad	Etapa de evaluación de la oferta económica	Etapa deevaluación de la oferta económica	Revisión en la evaluación que la oferta no sea inferior al	Revisión en etapa precontr

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato							CCE respecto del precio artificalmente bajo										20% del valor del proceso	actual
3				Riesgos Operacionales	**S**uficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados	Afectación en la ejecucion	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo**: el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del contrato	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					o insuficientes																	
4				Riesgos Financieros	Liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato; condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones	Cambios en las políticas del mercado	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	NO	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
5				Riesgos Regulatorios	**C**ambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo:** hacer un analisis de sector bien concienzudo que analice los factores del mercado	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual
6				Riesgos de la Naturaleza	**E**ventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener	Variacion abrupta de los precios del mercado	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo:** el contratista debe garantizar el sosteni	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los	Mensual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					impacto en la ejecución del contrato, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros							miento de precios durante la ejecución del contrato									informes de ejecución	
7				Riesgos Ambientales	Derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales,	Suficiencia del presupuesto	2	2	4	Bajo	4	**Transferir el riesgo:** el contratista debe garantizar el sostenimiento de precios durante la ejecución del	1	1	1	1	SI	Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras							contrato										
8				Riesgos Tecnológicos	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos	Afectación en la ejecucion	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	SI	Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica																informes de ejecución	

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					Afectación en la ejecucion	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	SI		Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución del contrato	Responsable de implementación del tratamiento	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad
Análisis de riesgos técnicos																						
					Afectación en la ejecucion	1	1	1	Bajo	1	Transferir el Riesgo	1	1	1	1	SI		Contratista - Entidad	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Seguimiento periódico por parte del supervisor, a través del analisis de los informes de ejecución	Mensual